

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10896 SABADELL

Edicto

Cristina Crespo López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 130/2018 Sección: 1

NIG: 08187.42.1_2017/8155458

Fecha del auto de declaración. 19 de septiembre de 2018

Clase de concurso. Concurso consecutivo voluntario.

Entidad concursada Antonio González Moreno, DNI 33.909.548-G

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Jordi Safons Vilanova

Dirección postal: Avda. Diagonal 442, Bis Principal de Barcelona

Dirección electrónica: jsafons@compasconcursal.com

Régimen de las facultades del concursado. D. Antonio González Moreno queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Francesc Macià, 34-38, planta 17 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Sabadell, 25 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Crespo López.

ID: A200013297-1